John Carter Brown
Library
Brown University

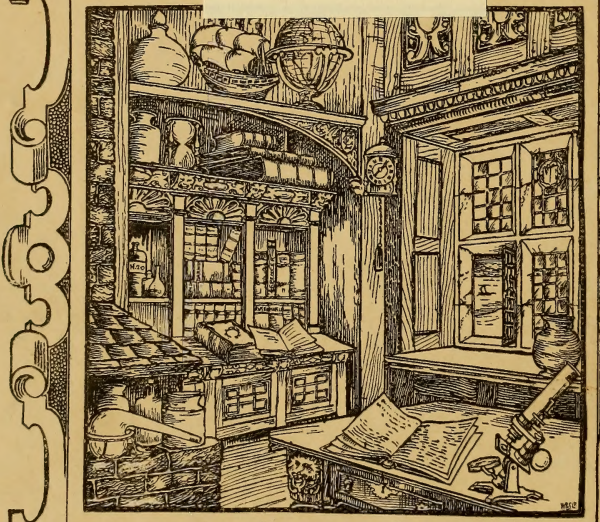

E.CRAWSHAW.

194 Honton (Dr. Diego de) Sermon, que se predico en la Fiesta de la Virgen Maria en la Iglesia Catedral de la Ciudad del Cuzco Nov. año 1661 *Lima, Juan de Quebedo*, 1662

SERMON,

QVE SE PREDICO

EN LA FIESTA DEL PATROCINIO

de la VIRGEN Santissima MARIA Señora nuestra, fiesta de su Magestad, que manda celebrar con Missa, y Sermon en todas las Iglesias Catedrales de su Reyno, en el segundo Domingo del mes de Nouiembre de cada vn año.

PREDICOLE EN LA IGLESIA Catedral de la Ciudad del Cuzco dicho Domingo de Nouiembre año de 1661. *el D.or Diego de Honton, Cura Beneficiado de la Doctrina de Soraya en la Pronincia de Aymaraes, y Comissario de la santa Cruzada en la dicha Prouincia. Y al presente Cura de Señora santa Ana en la dicha ciudad del Cuzco.*

DEDICASE

AL REY N. SENOR

en su Real y Supremo Consejo de las Indias.

CON LICENCIA,

En LIMA, en la Imprenta de Iuan de Quebedo y Zarate, Año de 1662.

John Carter Brown Library

APROBACION DEL DOCTOR D. Iuan Ximenez de Montaluo, Racionero desta Santa Iglesia Catedral de los Reyes.

POR comission del señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Prouisor y Vicario general deste Arçobispo he visto este Sermon del Patrocinio de MARIA Santissima, que en la Nobilissima Ciudad de el Cuzco, y su Catedral predicò el Doctor Diego de Honton, digno sugeto por su opinion de toda alabança, assi lo testifican repetidos lucimientos de pulpito y Catedra, en que con ventajas reconocidas se exercita desde sus primeros años: y aunque el sermon es todo luzes, la de su ingenio ilustra la memoria dellas. O quan bien se le luce en lo profundo y claro de conceptos, en lo deleitoso, y suaue de los discursos, la luz que adquirio de las sagradas letras, su continua y bien lograda licion, vnico fin de sus estudios, en sentir de la luz de la Iglesia Augustino: *Sacram Scripturam legentes, nihil aliud appetunt, quam cogitationes, voluptatemque eorum, à quibus conscripta est inuenire*, de donde nacen los colmados frutos, que coge el Autor en su sermon, que ajustado a la diuina ley manifiesta la voluntad del que la dicta, interpretando con todo entendimiento el de los lugares, que assisten pruebas de sus assumptos, luz que hallò la de su ingenio en credito de nuestra Fè santa, y en regla de nuestras costumbres: *Vt per illas* (prosigue el Santo) *voluntatem Dei secundum quam tales homines loquuti sunt credimus*. Todo lo enseña este Sermon, y todos de-

deſſean ſu perpetuidad en la imprenta, que pide, y V. m. ſiendo ſeruido puede concederle la facultad, que para ella le ſuplica. Lima y Iunio 3. de 166: añ

Doct. Don Iuan Ximenez de Montaluo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Prouiſor de los Reyes por la preſente damos licencia, por lo que toca a la juridicion ordinaria para que ſe pueda dar a la eſtampa el ſermon deſta otra parte, atento a el informe, y parecer del ſeñor Doctor Don Iuan de Montaluo, Racionero deſta ſanta Igleſia. Lima, y Iunio tres de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y dos años.

Doctor Villagomez.

Por mandado del ſeñor Prouiſor, y Vic. Gen.

Melchor de Ouiedo.

Sec. Not pub.

John Carter Brown Library

EN ALABANZA DEL D.OR DIEGO de Honton, el qual desde eded de veintidos años, siendo de Euangelio, por mandato del Ilustriss. Señor D. Iuan Alonso de Ocon, Obispo del Cuzco, començò a predicar sermones muchos y graues en la Catedral. Y en el Colegio de S. Antonio della leyò Catedra de Artes.

EL P. FR. IVAN DE AYLLON, PREDIcador jubilado, del Orden de N. P. S. Francisco, y Coronista general del Peru, hizo este

SONETO.

COn veintidos de edad tu ingenio claro
Expuso el grande Ocon al sacro oficio,
Y en las fiestas mas graues tu exercicio
Fue de la admiracion prodigio raro.
Hallò cada lugar docto reparo,
Cada Sermon gallardo el artificio,
Y este, que sale a luz, dá bello indicio,
Que eres Norte en dezir; ilustre Pharo.
El Colegio Real del Cuzco ostenta
Por su agudo Lector mas rica gloria,
Que el Patrocinio esparce de Maria.
Flores, y fruros mil nos pone a cuenta
De rendirle el laurel en la Oratoria,
Siendo portento el arte, y armonia:
Que si el Peru le cria
Al Monarca Español la plata, y oro,
Por la Virgen aqui le vá vn Tesoro.

Eiusdem P. F. Ioannis de Ayllon in laudem Authoris huius Sermonis.

EPIGRAMMA.

SVrgat,& Hesperiam facundo Didacus ore
Impleat,& quatiat flammea templapoli.
Diuite iam lingua Mundum ditabit vtrumque,
Magnaque Sermonis Fama coronet opus.
Aurea doctus ibi repetit Demosthenis arma,
Verbaque resplendens,aureus ore tonat.
Sacra stylum Plauti contemnent Numina culti,
Nam magis Hortonis Sermo placebit eis.
Labraque Stesichori cedunt sua mella Magistro,
Dum tot Nectareos protulit iste fauos.
Virginis & Doctor reboat munimine factæ,
Fortia Castellæ qua Regis arma ruunt.

John Carter Brown Library

ARGVMENTO, Y ACIERTO DESTE SERmon inclinaron a las Musas, que en voz del P. Predicador Fr. Miguel Suarez Minorita, a su Autor cantan este

John Carter Brown Library

SONETO,

DO fue el Templo del Sol, adonde inculto
A su Monarca el Indio honró, y le llora,
Hijo mentido al seno de la Aurora,
Que ignoró de Maria el sacro bulto;
Hijo de Febo Honton con modo culto
El Patrocinio, que inuocamos ora,
En que a vn Reyno el Catolico mejora,
Rey, que a su Reyna da deuido culto,
Leuante España en esta media Esfera
Hasta el Zenit al Sol, que en menor dia
Fue del Pulpito, y Catedra corona;
Pues feruoroso sigue la carrera
Centellando las glorias de Maria
Ceñido assumpto en su abraçada Zona.

Eiusdem Epigramma ad eundem.

ALma parens Christi, summi quoq; nata Tonantis
Protectrix regnat feruida sponsa Dei.
Rex pius, implorat magnus dum Regna tuetur,
Qui tenet in Mundo spatia basta manu.
Honton honore Famæ, ac acumine notus
Themmata feruenti grandia voce tonat.
Punctum cum tonuit cœlo, terrisque potentem
Altius, haut potuit tangere summa petens.

R.P.

R. P. F. BONAVENTVRÆ DE HONTON, Lectoris jubilati, Almæ S. Antonij Charcarum Prouinciæ Diffinitoris, necnon SS. Trinitatis de Chile Commissarij Visitatoris, Doctoris Didaci de *Honton & Olarte* fratris charissimi nomine quidam eius alumnus hoc confecit Anagramma.

ANAGRAMMA.

OLET ARTE MEVS FRATER, TONAT HONTON TER DOCTOR.

Nunc *Olet Arte meus* facunda & numine *Docto*
Frater ab hinc ortu, *Frater* & ingenio.
Castor *olet* florum redimitus tempora sertis,
Vt Pollux carpam *Frater* & *Arte* rosas.
Etsi mortis *olet* pactum, mea vita superstit,
Arte tua vt viuat *Frater* vterque sibi.
Quam benè sermo tuus cunctis *olet Arte* politus!
Sic *meus* es *Frater*, Fratris in *Arte* decus.
Pimpleidum sed grata cohors mihi nuntia mittit,
Fama meo vt vigeat, *frater* & ore *meus*.
Hic *tonat* altitonans *Honton* præconia Matris
Virginis; est *Doctor terque*, quaterque suus
Magna Patrocinij clamat iam dona Mariæ,
Voceque *Ter* dulci *Doctor* vbique *tonat*.
Rex *tonet*: Hontoni remanent sua præmia, namque
Cœlica *ter Doctor* Virginis arma canit.
Vade, inquam, *Frater*: *Doctor* qui nominis *Honton*
Arte tonas: sermo floribus altus *olet*.

DEDICATORIA
AL REY N. SENOR
en su Real y Supremo Consejo de las Indias.

John Carter Brown Library

DOS Cosas me mueuen, y animan con dulce violencia a consa grar este pequeño Sermon a los pies de V. M. La primera, ver, que toda su materia la ha ofrecido V.M. y por esta parte no le puede parecer mal; porque aunque es gloria del Artifice, que la obra, y Arte exceda a la materia. *Materiam superabat opus*, Tambien es gloria del que dio la materia, que se aventaje a la obra, *Non quia Phydias tantus, sed quia materia tanta*. Vn punto nos ha propuesto V.M. en que por mas que digamos los Predicadores (si merezco yo este titulo) hemos de quedar siempre cortos porque el Patrocinio de Maria sobre los Reynos de España que manda V.M. se predique en su Reyno todo es altissima materia, y por mas que se diga della, siempre queda que dezir. *Nec potest deficere quod dicatur, dum numquam satis potest esse quod dicitur*. Y assi quedara gustoso V.M. de ver en este sermon mayor que la obra mia la materia suya. Lo segundo, porq esta obra aunque imperfecta, es obra del otro mundo deste nueuo mundo Peruano, y por ser fruta nueua, y que và de tan lejos puede ser que sea del gusto de V.M. a quiẽ deue esta tierra inculta toda su fertilidad. *Nor que por falta de hombre en tantos años. Et homo non erat qui operaretur terram*. No se auia labrado a fuerza de sudor, de industria, y deligencia esta tierra

ra seca, y desierta del Perù (no desierta de oro y plata) desierta si de letras, y de ingenios cultiuados: pero el quarto rio Eufrates, que es vno de los quatro animales, que vio Ezequiel en sentir de Ruperto, y corresponde al quarto rostro de hombre, viua estampa de V. M. suena copia fertilidad, porque la dà a la tierra, como cantò Lucano traydo del mismo Ruperto.

Rupert. lib. 2. in Gen cap. 28.

Euphrates fertilitas interpretatur, eoquod terras fertiles efficiat.

——Sed sparsus inagios:
Fertilis Eufrates Phariæ vice fungitur vndæ.

Corrio el primero el Fison, por otro nombre el Ganges con tanta abundancia que dio la buelta por toda la tierra de Euilath, y bañó de oro sus arenas. Este fue el señor Emperador Carlos V. q̃ cercò, y abarcó a toda España donde nace el oro, y la esmeralda, y el oro de aquella tierra es el mejor del mundo, porque la Fè de España es la mas pura, y acendrada de la tierra. *Et aurum terræ illius optimum.* Corrio el segundo Gion, que por otro nombre llaman Nilo, sombra del señor Rey Filipo Segundo que con la copia de su sabiduria con el raudal de su prudencia regò tambien aquella tierra, que parece no le dexo que hacer al cielo en su influencia

Nilus neque suscitat vndas nec ripis alligat amnem
Nunquam superne fussis imbribus indiguit.

Corriò el Tigris tan veloz con ser sus pies de buey, y su rostro de nouillo. *Tigris propter velocitatem cursus sui nomem à velocissima bestia tygride sumpsit.* Que llego su bramido hasta las vltimos partes del Orbe, y se oyò el manso, ù. presuroso estruendo de sus aguas en los fines de la tierra: este fue Filipo Tercero, nuestro Rey, y señor, Padre de V. M. cuyo ardiente y fogoso zelo corrio parejas con su apacible agrado; corriò final

nal mente el Eufatres, (y corra sin parar siglos eternos) y ha dexado fertil la tierra, seca por falta de manos de hombre, que los demas Reyes braços tuuierõ de rios, como rostros de animales; pero no manos de hombre, que estas solo las ha tenido V. M. para labrar su silueſtre aspereza, concediendole Vniuersidad que cultiue sus estudios, escuela que labre sus ingenios, Academia que pula sus letras, premio, que à delante sus talentos, aguas de dotrina que las fertilicen, para que siruan despues a V.M. y le ayuden al trabajo. *Euphrates fertilitas interpretatur, eoquod terras fertiles efficiat.* Yo he sentido esta mano, y o he alcanzado este beneficio, y assi he podido dar este pequeño fruto, recibale V.M. por ser fruto de su industria, por ser cosecha de su cuydado, por ser planta de su riego, por ser flor de su caudal, y su influencia, y guarde Dios a V.M. para q̃ se sazonen los frutos, para que la Iglesia reflorezca, para que Maria sea seruida, que si no auia hombre que obrasse en la tierra. *Et homo non erat qui operaretur terram*, ya obra V.M. en la tierra santa de Maria, ya festeja su Patrocinio para no errar cosa, ya la sirue agradecido para acertarlo todo. *Et qui operãtur in me non peccabunt.* Su oficio propio estamos aguardando. Viua V.M. los años del Fenix para lucir a Maria, para bien de vna y otra tierra que assi lo desea, pide y ruega este menor criado, basallo, y Capellan de V. M. que sus Reales plantas besa.

Doctor Diego de Honton.

SALVTACION.

SI EL azero no se afila se entorpece, si el campo no se cultiua se hace esteril, si las aguas no se mueuen, no son dulces, *& vitium capiunt, ni moueantur aquæ.* Assi los ingenios, dize Plutarco con otros muchos exemplos, sino se exercitan se embotan, si no se mueuen se desuanecen, i pierden. Ocho años ha, que no he hablado palabra en este lugar, quando en menores años suelo mouer los labios, i subir muchas vezes a este puesto tan graue como espantoso. Como predicarà, quien solo en el desierto ha dado vozes, en concurso tan lustroso, en dia tan solemne, en que su Magestad (que Dios guarde) celebra el Patrocinio de MARIA Santissima, y le consagra, no ya sus armas solas, como el Domingo segundo despues de Pascua, sino todo su Reyno, confessandola Patrona de su Monarquia: como acertarà digo a pronunciar palabra en tanto dia, quien à callado vn siglo? Pero vn Angel mouio las aguas, vn Angel rompe el silencio, i me manda predicar, puede ser que corran dulces y abundantes; sino por si, por el Angel que las mueue; si, dize Chrisologo en semejante ocasion. *Hiero solimitanus fons abundat cum impellit Angelus, non cum sitit haurítor, sic Sacerdotis sermo exuberat, cum dat Deus, non cum per orat Sacerdos.* Mudas eran las aguas de Syloe, pero a que mudo no hara hablar vn Angel? *cum impellit Angelus*: si, que es oficio de Angel dar voz a los mas callados: vn Angel restituyò la voz a Zacarias? a Isayas la dio vn Angel: vn Angel mouio las aguas de MARIA, placidas, quietas, silenciosas turbadas; pero no turbias. Con que instrumento? con vna Salutacion. Luego oy que es dia de su Patrocinio facil serà moverla a nuestro ruego si la saludamos todos con essa oracion del Angel. Aue MARIA.

Plutarcus.

El Prouisor y Vicario general del Obispado. S. Petrus chrisol. Sermon. de Ioane Baptista.

Beatus venter qui te portauit. Ex Euangelica Lect. Lucæ. 11. in capite.

QVE las Estrellas influyen en los hombres, y los Reyes, es engaño; pues de vn parto, y en vn punto nacieron dos

Gen. 25. hermanos Principes, y Señores, y fueron sus inclinaciones tan diuersas, como sus fortunas; que los sucessos de las Monarquias, que las felicidades de los Imperios esten pendientes del curso de los Astros, o del canto de las aues, es antojo, sueño de gentiles Romanos, ficcion de vanos Poetas, desuario de ambiciosos, mentira de lisonjeros, pues siendo diferentes en el cielo sus Signos, y Planetas, sus Dragones, sus Meduzas, sus Pegazos, sus vasas, sus Orions, y tan varias en la tierra las plumas, y vozes de sus Aues, fueron vnos sus estragos, y muy semejantes sus ruynas. Burlemos de su Poeta trocandole sus versos aunque eloquentes.

Ouid. de lib. 2. Fastorum.

Et falso Augurium vestri docuere Parentes.

Ezechielis. 1 Diferentes rostros, varios semblantes mostrauan los animales de Ezequiel, rostro de Leon, rostro de Aguila, de Buey, de Hombre, tanta variedad de rostros, en mouimiento tan igual de cuerpos? si, que estaua figurada aqui la variedad del reynar, dize Geronimo. Como assi? El Leon no es *Rey* de los fieros brutos? La Aguila Emperatriz de las aues? el Buey *Principe* entre los ganados? Y el hombre Señor de todos? Luego todos los Reyes del vniuerso se hallaron aqui juntos? si, dize Geronimo: *vniuersæ naturæ potestates*. Por esso fueron varios los semblantes, porque cada Rey va con su Estrella, cada Rey tiene su suerte y fortuna, y segun ella reyna y triunfa cada vno. Y a diferentes suertes bien es que corresponden semblantes diferentes; assi se viue en los imperios: assi passa en los señores, no son siempre los Principes dueños de sus acciones, autores de sus desgracias, como ni de sus hazañas: suerte es el reynar, y el vencer y triunfar es suerte; que bien el Maximo Doctor Palestino. *Sic viuitur in potestatibus sic quisque Regum sua varia sorte & regnat & triumphat.* Luego el reynar es fortuna? Luego es Estrella el Reynar, parece que boluemos atrás? es paradoxa? No suspendamos al auditorio, sepamos de vna vez si el reynar es estrella, o no es estrella. Que es estrella, dize Geronimo, y lo prueba con el lugar de Escritura referido. *Sic viuitur in potestatibus sic quisque Regum sua varia sorte & regnat & triumphat.* Que no es estrella, dize Augustino, y lo prueba con el texto ya apuntado, pues Iacob se lleuò el Reyno y mayorazgo del hermano naziendo entrambos en vn signo, y vna estrella. *Plantam fratris tenebat manu.* Pues que diremos? O si desatassemos este nudo! O si descubriessemos el rostro a este mysterio! Digo, que el reynar es estrella, y no es estrella. No es estrella, si esta no es Maria; pero

Hieronimus ad hunc locum.

Augustinus. lib. de ciuitate Dei. Vbi supra.

si

si por estrella entendemos (como se deue entender) a esta Virgen, el reynar es estrella, el acertar, es estrella, el vencer es estrella, y es estrella el viuir, y conseruarse felizmente en el Reyno, y Monarquia. Pruebolo con los mismos lugares, que parece son de la contraria parte. En vn punto nacieron los hermanos, y en vn punto en el mesmo ademan de nacer asidos el vno salio Rey, y el otro el clauo. *Maior seruiet minori.* Debaxo de vna estrella dos suertes tan diferentes? luego nada obra la estrella para el reynar? Si obras alli estaua otra estrella cerca, que se inclinaua hacià al vno desde su Oriente, que mas vnos rayos le embiaua, que con mas llama le atendia, y qual era esta? La mesma madre, que por lactea via aun en la misma leche, que a Iacob daua, sus amores le infundia, y el camino de la dicha le enseñaua, *Rebecca diligebat Iacob* Y aquiẽ significaua Rebeca en este amor? A Maria Santissima, dize Ricardo de Sãto Laurencio con muchos Padres de la Iglesia, pues ya no me espãto, q̃ el menor se lleue las bendiciones, el cetro, y la corona, q̃ inclinãdose Maria, hazià vn lado, de esse lado es la fortuna, de este lado viene el Reyno, y la Corona, *Rebecca diligebat Iacob.* Diferentes semblantes tenian los animales, es verdad. Pero todos pendientes de vn semblante; no eran estos mismos los Querubines del Arca? es opinió assentada, fuera ocupar la hora referir los Autores. Pues no veremos que hacian estos? boluian los rostros al Propiciatorio, fauor de Maria, i su Patrocinio, para que entiendan los Reyes, q̃ todas las fortunas del reynar, aunque sean diferentes todas penden de vna sola fortuna, que es tener a Maria propicia, seguro su Patrocinio, *Respiciant se mutuo versis vultibus in propiciatorium.* Si, que esta es la estrella de auer reynado, y esta la estrella para reynar; por mi reynan los Reyes, dize esta estrella, yo le sustento las Coronas, yo les defiendo sus Reynos, yo gouierno en sus campos, yo les libro de peligros, yo presido en sus Consejos, yo esfuerzo sus exercitos, yo alumbro su pueblo con la luz de la Fè, yo la introduxe, yo la conseruo, a mi me deuẽ el cetro, la corona, la salud, la vida, la sucession, la paz, las victorias. *Per me Reges regnant.* Porque yo soy la Reyna de los Reyes, y Reyna de sus Reynos, assi lo explica Ruperto sobre aquellas palabras misteriosas: *Veni Sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis, vnde coronaberis? De Regnis Mundi huius Regna mundi Reges Babiloniorum, & Persarum atque Medorum, Reges Grecorum, Imperatores Romanorum.* De todos quatro montes te coronaras Esposa mia, le dize Dios a esta Virgen, *de capite Amana*

Genes. 28.
Ricardus de Sancto Laurentio, lib. 2. de Laudibus Virg. Cap. 3.
Ecechiel vbi supra.
Guevara, in proœmio ad Euang. S. Matth.

Exod 25, Prouerb. 8

Rupert. lib. 3. in cantica cap. 6.

de

de vertice venit, & hermon de montibus Pardorum, de cubilibus leonum: porque las quatro partes del Orbe en quatro montes significadas, los Reyes todos del vniuerso postraran a tus pies sus coronas, confessando deuerlas a tu amparo *De talium bonum cubilibus coronaberis*. Pero como te coronas? Porque titulos tu corona terà tuya, *quo modo coronaberis?* Creeran en mi q̃ soy fruto de tu vientre, bendeziran me, alabaranme, daranme honra y gloria, y como esta la merezco por ti, porque no me la da la Iglesia, que es la muger del Euangelio, sino por ti: *Beatus venter qui te portauit*. La Fè, la salud, la vida de los Reyes del mundo vendra a ser corona tuya, *quo modo coronaberis? Videlicet credent in me fructum ventris tui*. Reparen en el modo de probar, que guiña al Euangelio, *credent in me fructum ventris tui, & eorum credentium salus corona tua erit*. Y de tal suerte te vendras a coronar, prosigue Ruperto explicando el texto, que seas en los cielos Reyna de los Santos, que coronen tu cabeça, y en la tierra Reyna de los Reynos, que a tus plantas humillen sus coronas *Ita coronaberis & in cœlis Regina Sanctorum, & interris Regina sis regnorum*. Y para concluyr el derecho que tienes a los Reinos acuerte Esposa mia, y Madre mia, que donde quiera que se predicare de mi Hijo, y Esposo tuyo amado, que soy Rey, que mi Padre me honrò con la gloria, y corona de su Reyno, sugetando a mis pies todo lo criado: *vbicunque enim prædicatum fuerit illud dilecto gloria & honore coronasti eum, Constituisti eum super opera manuum tuarum* Se predicara tãbien de ti Paloma mia, que eres Reyna Madre del Rey coronado, y que todo el reyno suyo por derecho te toca y pertenece. *Prædicabitur & de te quod sis ò dilecta mater huius coronati totum iure possidens filij regnum*: assi se va cumpliendo, assi se va predicando, assi lo manda predicar el Rey mas poderoso de la tierra, el Monarca mayor del mundo, Filipo quarto el Grande, confessando por cedula suya, que a Maria debe el cetro, la Corona, la salud, la Fè de su Reyno que todo el estriua en su Patrocinio, para que pueda decir y predicar yo, que si hasta aqui se instituyò por la gracia de Dios Rey de Castilla. Desde oy gusta y manda se diga, que es tãbien Rey por la gracia de Maria: dicho se estaua, que no emos de conceder instante de razon en que Filipo reynasse sin Maria, porque confessando que su Reyno es de Dios, tambien confessò que fue de Maria, pero aora quier que se dè a entender a las remotas tierras, que se publique en sus Reynos, que se predique. *Prædicabi-*

Psal. 8.

tur

tur & de te quod sis mater huius coronati totum iure possidens filij regnum. Y añidiera yo *Regnum Philippi.* Porque todo el Reyno de Felipo, hijo tambien de Maria, como despues diremos, todo el es de Maria, por especial derecho, por derecho de Patronazgo. Y assi tres vezes por mas firmeza, sino por mas amor, à tomado posses sion Real por su misma persona de esta Monarquia. *Totum iure possidens filij regnum.* Ya en la Europa, ya en la America, vna vez en Zaragoça donde dura el Pilar, que de su Dignacion fue peaña. *Suar. tract. de Relig.*

Si indigno altar, ara indecente de sus pies sacrosantos, que huellan plumas de Serafines, y alfombras pisan de Querubines. Otra en la Imperial Toledo, joya preciosa de su Reyno, silla, y catdera de Maria, de donde puede aprender Magestad y pompa Roma. Otra finalmente en esta gran ciudad del Cuzco, cabeça de los estendidos Reynos del Peru, grande por el Rey que merecio Felipo Quarto el Grande; grande por la deuocion a su Patrona, y abogada, que la ganò para Dios, y para los Felipos. *Sedentibus in tenebris lux orta est eis Populus qui ambulabat in tenebris vidit lucem magnam.* Grande bueluo a dezir por su deuocion a Maria, q̃ es tan feruorosa, q̃ puede su Magestad asegurarla, y dezir cõ toda confiãça como dize. (O grande gloria del Cuzco.) *He querido encargaros me hagays este particular seruicio, de mostrar la que yo se que teneis cõ la Virgen Santissima.* Blason nueuo deste pueblo, timbre el mas heroyco de que puede presumir vanagloriosamente la mas hidalga Prouincia, porque la deuocion a Maria es el Castillo, y Leon de España, armas de su Rey, ningunas mas glorioſas, y mas quando el Rey las dà, quando dize, que lo sabe: y aunque su Magestad puede ser diga lo mismo a otras encargando aquesta fiesta, de ninguna pudo dezirlo con mas verdad. Porque, que ciudad, que Prouincia, que Reyno à consagrado a Maria tantos Templos, tan sumptuosos altares, Basilicas tan magestuosas, tan costosos retablos, sola esta Catedral se halla guarnecida en sus tres naues de seys Capitanas prodigiosas que la adornan, le dan Magestad y hermosura juntamente de seys retablos admirables dedicados todos a Maria en diferentes fiestas suyas, titulos diuersos de vn solo Patrocinio: *Quam pulchra tabernacula tua Iacob, & tentoria tua Israel.* No solo hermosos como las pieles de Salomon, sino como todo el cuerpo entero de su Templo, donde cada imagen colocada, es vn archiuo de milagros; vn padron de marauillas; vn erario de prodigios. Que ciudad en la America, y quizà en otros Reynos, *Isai. 9.* *Baruc. cap. 2*

tiene esta Iglesia Catedral, este Templo sumptuoso, casa del Sol, no ya del que adorauan, sino del que adoran, qué es Maria en su Assumpcion, obra Real, obra Magestuosa, perfecta, y acabada desde su primera piedra hasta cerrar la cupula a su pauimẽto, hasta las vltimas bobedas, y almenas de sus torres, por la mano liberal de su Magestad (que Dios guarde) y à guardado por este empeño de Religion, por este Diuino culto, por esta piedad, y magnificencia de Rey Catolico, deuoto de Maria, y de sus Templos. *Confortare viriliter age. Dominus enim Deus tecum erit, & non derelinquet te donec perficias omne opus ministerij domus Domini.* Dixe alguna vez al principio de esta obra, y oy lo hallo assi cumplido, esta es la deuocion del Cuzco con Maria Santissima, y esta nuestra oy con especial afecto, con assistencia de sus dos Cabildos, y toda su nobleza, inuocádo por su Reina su Patrocinio: sepalo vuestra Magestad, Monarca grande en la tierra, sepalo vuestra Magestad, pues gusta de saberlo, y dize que lo sabe, que esta es su gloria mayor, y mayor honor del Cuzco, grande finalmente (que me auia diuertido, tantas cosas llaman, tanto ayuda la materia) grande por auer tomado possessión Maria de su sitio, y de su casa en medio de la planta de su Iglesia, donde assentò la suya, donde bajò a honrarla, defenderla, y conquistarla, en cuya memoria para eternizar la suya el obrero mayor de este Real edificio va erigiendo este obelisco o globo del cielo, afrenta de los Colosos de Rodas, embidia de las piramides de Egipto, en el mismo lugar, donde estaua fundada su antigua Iglesia, donde la Palas diuina, la Reyna de Filipo hizo empie su casa. *Astitit Regina.* Honra singular del Cuzco. *Gloriosa dicta sunt de te ciuitas Dei.* Promessa de Dios cumplida: *Locum pedum meorum glorificabo.* Logro de nuestros deseos: *Adorabimus in loco vbi steterunt pedes eius.* Monumẽto piadoso de la Fe del Capellan de Maria, digno Racionero desta Iglesia santa. Moyses zeloso, que se descalza de cuydados humanos: *in volucra pone carnalium cogitationum si accedere concupiscis.* Por cuidar solo de su empleo, y besar con humilde reuerencia la tierra santa donde pisò Maria, honrarale esta Señora, quitarale la Dalmatica, embiarale la casulla, la Canongia, la Prebenda, y serà por mano de su Magestad, que como tan deuoto suyo ha comenzado a honrar su perfora, por solo el cuydado que ha puesto en el Templo de su Patrona. Este es el triunfo de Maria (que este nombre se le ha puesto al lugar donde baxò) sufraseme la digresion, que si celebra su Pilar Za-

Psal. 44.
Psal. 86.
Isai 60.
Psal. 131.
Exod. 3.

ra-

ragoza, y su Magestad nos lo acuerda; bien es que el Cuzco celebre su Triunfo, pero porque esta Capilla se ha de llamar Triunfo de Maria? No fue quien triunfò el Leon de España? No ganaron esta tierra los Reyes de Castilla? No la descubrio Colon? No la conquistò por medio de sus soldados, Argonautas de este nueuo mundo, el Señor Emperador el inuicto Carlos V.? Pues porque se ha de llamar Triunfo de Maria este pedazo de sitio santificado? Fue soberano acuerdo, no fue consejo humano. No pudieron darle mas ajustado nombre, porque el Reyno de los Filipos es Reyno de Maria: ella se le dio, ella fue la conquistadora, la estrella que mostrò el passo, ella triunfò. Y en señal de lo dicho tomò tres vezes de su Reyno possession, para que pueda yo predicar lo de Ruperto. *Prædicabitur & de te, quod sis mater huius coronati totum iure possidens filij regnum.* Este derecho de Maria a su Reyno, *totum iure possidens filij regnum.* Este Patronazgo celebra oy su Magestad, este fue el motiuo especial para su fiesta, este manda predicar. *Prædicabitur & de te*, para que con este exemplo, con esta demostracion (concluye Ruperto su discurso) *Atque hoc intuitu*, los Reyes, y Emperadores se quiten las coronas, y las postren a tus pies Maria, confessando agradecidos, que son tuyas. *Atque hoc intuitu Reges, atque Imperatores coronas suis de coronabuntur.* Consagren sus Palacios a tu honor, y patrocinio *Palatia sua honori tuo dedicabunt.* Y assi dexen de ser lo que antes fueron montes pardos, cuebas de Leones. *Vt desinant esse quod fuerant, Montes pardorum, cubila Leonum.* Mas ay dolor que este oraculo no se cumple, pues vemos tantos reynos rebeldes, que ni rinden sus coronas a Maria, ni le consagran sus pueblos, ni inuocan su patrocinio. Que es de tu antiguo lustre Vngria? Que es de tu libertad? Que es de tu deuocion a Maria? Familia suya te llamauas por excelencia, como te as trocado tanto? Como se à escurecido el oro de tu Fe? Como se à mudado el candido color de tu pureza? Como te as meselado tantas vezes con la escoria del error? Despierta Apostol soberano, que parece te as dormido. Despierta Esteban esclarecido, visita la viña que plantò tu diestra, no la destruyan del todo las fieras de la Selua, los Mahometanos, los Barbaros hereges; acuerdate que por voto solemne consagraste tu Reyno al patrocinio de Maria, restaura en el su deuocion antigua, reflorezca el Reyno, que por el patrocinio de Maria fue antiguo lustre de la Iglesia, y ha sido cueba de animales estos tiempos por auer perdi-

Rupert. vbi sup. lib. 3. in cant. & lib. 3. in Reg. S. Benedict. c. 11.

Agust. vsiel manus rasabat. Maria. cap. 8. apud Biblior. Virto. 3.

do

do su estrella. *Vt desinant esse quod fuerant montes pardorum; cubilia Leonum.* Dote de la Virgen te llamaste en otro siglo, Inglaterra, donde está la deuocion? que tus Reyes Eduardo 3. Enrique 2. te enseñaron a Maria? abre los ojos, bueluete a tu Señor, y a tu Señora, busca tu antigua estrella, que assi dexaras de ser morada de pardos, habitacion de herejes, *Vt desinant esse quod fuerant montes pardorum, cubilia leonum.* En presencia de trecientos y diez i ocho Obispos inclita Grecia fuiste cõsagrada al patrocinio de Maria. Tu mas populosa ciudad Constantinopla, llamada antiguamente nueua Roma. Señora del Oriente, como Roma del Orbe, la ciudad de la Señora se nombraua comunmente, por auerse dedicado al abrigo de Maria; quesde aora tu antiguo ardor? Como as oluidado el exemplo de tus Reyes Constantino, Teodosio, Iustiniano, Iustino, Eraclio, que por auer inuocado el patrocinio de Maria ganaron nombre inmortal? Mas ay! que por tus vanos errores, por tus graues culpas, por auer perdido la estrella de tus Reyes, te as hecho solitaria, la Señora de las gentes, esclaua y tributaria, la Princesa de las Prouincias. Ved Señora la afliccion de vuestro Pueblo, y hazed que los que sacrilegamente profanaron vuestro Reyno, y vuestro Imperio, y oy le retienen rebeldes, o se humillen a vuestros pies, o veneren vuestro nombre, y inuoquen vuestro fauor, para que assi dexen de ser mas fieros que los fieros brutos. *Et desinant esse quod fuerant montes pardorum, cubilia leonum.* Pues si los Reinos todos dedicados a Maria le van faltando a la Fè, boluiendo al estado que tenian; de que Reyno le coronarà Maria? Que corona serà la suya durable, para que salga cierta la promesa de su Hijo: *Veni Sponsa mea, veni coronaberis?* De el Reyno de España, del Reyno de los Leones, que este nunca le puede faltar, aun que todo el mundo falte. *Coronaberis de cubilibus Leonum.* Lugar que se puede entender a la letra (con venia de Ruperto) de los Leones de España valerosos, sin que sea necessario dexen de ser Leones, porque los de España inuencibles nunca an dexado, ni dexaran de serlo mientras durare su Reyno, que serà mientras durare la Iglesia. El mesmo Ruperto en otra parte fauorece aqueste intento. Quatro vientos que en el mar combatian, y quatro bestias que del mesmo mar se leuantauan, vio Daniel, Profeta; y explicando este lugar Ruperto dize, que por los quatro vientos, y por las quatro bestias del mar, se an de entender quatro Reynos, que fueron vientos, y bestias juntamente vientos por la breuedad

dos Virgiris Anglia idem qui supra.

que

con que passaron, que mucho si del mar, que es Maria, se salieron bestias por la ferocidad con que procedieron, que mucho si en el mar, que es Maria, no quedaron. *Ascendebat de mari.* Y para darles a conocer persuade el mismo Ruperto, que les miren, a los rostros por donde se conoce cada vno. *Per faciem enim vnus quisque cognoscitur.* El rostro primero era de Leona, este fue Babilonia por su soberuia el segundo: de Osso, este fue el Reyno de los Persas, y Medos, el tercero de Pardo, animal manchado y fiero, este fue el Reyno de los Griegos, por la diuersidad de sus letras, vario y maculoso: el quarto rostro no se declara; porque para exprimir la fiereza del Romano Imperio, dize Ruperto, ningun rostro viene ajustado. Estos mismos quatro Reynos se figuran en las quatro cumbres altas, que expessa el lugar de los Cantares *De capite Amana, de vertice senir, & hermon, de montibus pardorum.* Si confiessa Ruperto, apurando este lugar, que nos à traydo hasta aqui por lo seguido, luego el Reyno de los Leones, que se pone en diferente lugar como quinto Reyno, no es el Reyno de los Romanos, por que este no tiene rostro señalado, ni alguno de los otros, pues ni tiene su rostro ni su lugar? Es euidente. Pues qual puede ser este Reyno quinto, sino el que alli exceptuò Daniel? El Reyno digo de los Leones de España, que solo ha quedado por corona de Maria. *Coronaberis perpetuo de cubilibus Leonum.* Si, que este solo sirue a Maria, este inuoca su Patrocinio, este defiende la Fè Catolica, pura y limpia: este tiene rostros mas apacibles, rostros de Angeles, aun que de animales, este nunca à perdido su estrella despues q̃ la topò vna vez por su dicha; este es el Reyno de Dios, y de Maria: vamos poco a poco, que se van descubriendo campos espacioso. Por corona de sus obras, por descanso de sus cuydados, hizo Salomon vn trono grande de marfil, vistiole de oro, adornole de riqueza: Dos manos sustentauan la tarima, a estas se arrimauan dos leones, por seis gradas se subia al solio, y en cada grada de vna y otra parte estaua colocado vn leoncillo; grande obra: no se hallò en todos los Reynos otra semejante. *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.* Que manos son estas? que trono es este, y que leones? En las otras, y en el nombre se podrà ver. Por las dos manos, que sustentauan el trono entienden graues Doctores al Padre, y al Espiritu santo, que fueron las columnas fuertes del edificio firme de de Maria, pero en quanto a los Leones varian todos; sermon auia para muchas horas, si vbieramos de referir los pareceres. Discurran to-

Rupertus in Danie lib. 2 cap 11. & in Apocalip. & lib. de Victoria Verbi Dei.

Rupert. vbi supra in cant. lib. 3.

Ezechielis. 1.

3 Reg. 10. 2. Paralip. 9.

todos por la senda que quisieren, que quien diere mejores señas de ellos, esse aurà acertado el nombre; por lo menos ya le tienen los de España, que por sus armas y valor le merecieron. Las obras aqui se veran junto al trono de donde recibieron el Reyno, la corona, las armas, la Fè de su Monarquia, que son los motiuos de esta fiesta, qual es este? El vientre de Maria afirman todos los Santos, nido de las Aguilas de España, altar de sus sagrados bueyes, talamo de sus bodas, oficina y taller, donde se delineò el hombre mayor del mundo, de donde el mesmo Dios Rey de los Reyes, sacò el Reyno, el Imperio. *Home quidam abijt in regionem longinquam ut sibi regnum Mariæ accipere sibi regnum.* La corona. *Videte regem Salomonem in diademate, quo coronauit eum mater sua, in die desponsationis suæ, in utero Virginali.* Las armas para vencer sus cõtrarios. *O ventrem inquo ad versus mortem fabre facta sunt arma.* La vianda de la Fè para sustentar su Reyno: *Venter tuus acerbus criticis.* Dichoso trono, feliz vientre que tanto mysterio encierra. *Beatus venter qui te portauit, &c.*

Albert. Magnus. 8. Ricardus de sanct. Laurẽt. ad hunc locum. lib. 10. cap. 2.

Vide Ricar. vbi supra.

Psal. 86. Lucæ 9.

Cant. 3. Ricar. & Augst. serm. de Assump. Greg. Taumatur. cant. 7.

§. II.

GRandes misterios encierra el trono, veamos algunos breuemente. El Padre, y el Espiritu Santo sustentauan el assiento. Porque el Padre, y el Espiritu Santo an defendido siempre la pureza, y gloria de Maria, la integridad de su fecundo vientre, pues que hacian alli los Leones, ayudauan a estas manos? si, dizen graues Doctores, por que si el Padre, y el Espiritu Santo defienden a Maria de sus contrarios los herejes, estos Leones se pusieron aqui para lo mesmo, para amedrentar los herejes cõ su rugido. *Duo Leones iuxta ipsam, quasi ad custodiam extrahentes, & ab hæreticis custodientes.* Para lo mesmo, dize Ruperto, se pusieron junto al Arca sombra de Maria, aquellos dos Querubines que estendiendo sus alas la amparauan. *Expandunt alas suas, quia ab hæreticis blasemijs defendunt.* Y estos dos Querubines son los dos Leones que assisten al trono de Salomon. Leones Querubines? Si, que assi los vio Ezequiel, para que quede assentado, q̃ estos Leones son los mismos animales que vio San Iuan, los Serafines que vio Isayas, los quatro vientos que Zacarias describe, que aunque vnas vezes son quatro, y otras dos, por representar diferentes misterios, todos son vnos mesmos animales contrarios a los quatro vientos, y quatro

Antonius Rãpegolis in Bibliot. Virgi. tom. 3.

bes-

bestias que vio Daniel: esto assentado por cierto. Pregunto, Dize Dios pone la mano aurà quien se atreua a arrimimar el ombro? De Hercules lo señalan los antiguos, pero fue sueño, y passò con Iupiter Dios fingido. Osò el otro ministro Osa arrimar el ombro al Arca, que sustentaua Dios con sus peones, y se le secò el ombro. *De Osa traditur quod aruisset brachium eius, & humerus, vbi Arca Domini portanda fuerat.* Pues si las dos manos, que sustentauã el trono Olimpo de la Deydad infatigable, fueron el Padre, y el Espiritu Santo, quienes podran ayudarle? Quienes si no los Hercules Christianos, los Catolicos Athlantes de la Iglesia, los Reyes de España, Aguilas, Bueyes, y Leones juntamente, que an ayudado a Dios arrimando el ombro al Arca, al mar, y al Trono de Maria, y an mostrado con las obras el empeño: pues con corage Catolico, con bramido zeloso an desterrado de la Iglesia los herejes, que hasta la parte principal della, hasta el Trono de Dios, hasta la celsitud de Maria se atreuieran a subir, sino estuuieran en pie a la defensa, despues de las manos de Dios, las Magestades de España. *Duo Leones stabant iuxta singulas manus.* Que digo hasta el trono, hasta el dueño de esse trono, hasta el fruto de este vientre ha intentado trepar el dragon soberuio, hidria de siete cabeças. No os acordays de la muger vestida del Sol, cuyo parto aguardaua vigilante para tragarse el hijo? No es este Dragon la heregia, que con muchas cabeças, con muchos Reynos aliados, ha perseguido, y persigue a la muger, y al hijo? Si, dize Ruperto en casi todos sus libros. Pues donde se acoge el hijo, sino al Trono? *Raptus est in tronum eius.* Porque al trono? Porque junto a el estan los Leones de España, y estan en pie, *stabant* con todo su poder, con todos sus exercitos, con todos sus Tribunales, con todos sus Consejos, dispuestos a defenderle, a conseruar su Fè, aunque sea a costa de su vida, y de su sangre. *Duo Leones stabant iuxta singulas manus.* En las manos de Dios estriba inmediatamente el Reyno, y trono de Maria, pero despues de Dios, despues de sus manos, en cuyos ombros estriba, sino en los ombros Gigantes de los Leones de España? Aguilas caudalosas, Bueyes incansables, de cuyos ombros solamente ha fiado Dios la importancia de su Iglesia, la honra de su Madre, y de su Esposa: *Duo Leones stabant iuxta singulas manus.* Y porque la prueua se vea a rostro descubierto de todos quatro rostros, que aunque son quatro, de vn solo espiritu se mueuen, y vn solo geroglifico desta verdad representa. Oyd vn lugar nue-

Rup. lib. 4. in Exodum. cap. 6.

Ezechiel. 1.

Guenara, in proœmio ad Reg. S. Mat.

Rup. lib. 2. in Reg. lib. cap. 28.

Dignitas Regia signif. in Leon Aluert Magnus sup. missus est ad hunc locum.

Apocal. 12. Rupert in Apocalip. & in lib. de Victo. Verbi Dei

Ezechi. 1.

no

uo del capitulo 19. del Exodo: Vosotros mesmos sabeys dixo, Dios a Moyses, para que lo aduirtisse al Pueblo, lo q̃ hize con los Egipcios, como los confundi, como obre tantos prodigos que pudierõ temerme como a Dios, y venerarme como a Señor y bien visti como os cargue el cogido Pueblo (aqui el reparo) sobre alas de Aguilas, y os sustentè sobre mis ombros como a mi Iglesia, y especial prenda mia. *Vos ipsi vidistis, quæ fecerim Ægyptijs, quo modo portauerim vos super alas aquilarum, & assumpserim mihi.* Dificultoso lugar, y contrario al parecer al otro del Deuteronomio, donde dize Dios, que el solo sin compañia de otro fue el capitan que guiò a su pueblo por el desierto: *Dominus solus dux eius fuit.* Y que no vuo otra Aguila mas del solo, que los enseñò a bolar, y estendiẽdo las alas, ofreciendo el pecho, combidando con las entrañas lo defendiò, y abrigò, y cargò sobre sus ombros. *Sicut aquila prouocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans expandit alas suas & assumpsit eum, atque portauit in humeris suis.* Si vna fue el Aguila en singular: *Sicut aquila prouocans ad volandum.* Como el Exodo haze mencion de muchas aguilas, *super alas aquilarum?* Pueden ser contrarios los libros de la Escritura? No, que vn espiritu los dictò: Pues si fue vna el Aguila, quales pudieron ser las otras que ayudaron a Dios, que tendieron con el las alas, que arrimaron el ombro al peso, quales? Entrad al misterio, y lo vereys. En este Pueblo no estaua figurada la Iglesia de Dios, cuya parte principal, cuyo Trono es Maria? Si, que Iglesia le nombra el mismo texto sacro en muchas partes. Pues quales han sido las aguilas, que estendiendo las alas al feruor de su deuocion, al calor de su affecto han abrigado, y abrigan la Iglesia de Dios, su Fè, su culto, su Religion, y la principal parte suya que es Maria? Quales sino las Aguilas de España coronadas, Aguilas en el monte, y en las obras, que poniẽdo su nido en la mas excelsa cumbre, en el vientre de Maria, dõde se criaron, donde crecieron, en cuyo patrocinio se abrigaron. *Aquilæ nidus proprius Virginis uterus.* Le an pagado el abrigo, y agasajo con sustentarla en sus ombros, con defenderla debaxo de sus alas, de los milanos crueles, de los fieros herejes, que hasta el Trono de Dios an querido subir, muera el atreuido, que quisiere apostar con Dios este cuydado, que pretendiere arrimar el ombro al peso, que esto solo se quedò, reseruòle solo para las Aguilas Reales de España, que pueden tender las alas con el mismo Dios. *Super alas aquilarum.* Y sustentar el trono el carro, y todo el peso del

Exod. 19

Deuter. 32.

Num. 20.

Iob 39. Armãdus de vell ovisc. in Bibl. Virg. col. to 34 sup sal. 45. to 3. & Ricar. lib 10. cap. 14.

del mar inmenso de gracias, que es Maria con el mismo aliento que Dios en el Templo de Salomon, cuyo Trono es Maria? coze Bueyes cargauan el mar espacioso, y luciente, que el Rey sabio mandò labrar, no sin estampa del cielo. *Et mare super eos desuper erat.* Estraño Sacramento. Pues como el peso que no se fia de embros humanos le fia Salomon de vnos Bueyes? Es el caso, q̃ aquellos Bueyes junto al mar son los Leones del trono, que ya representan vn rostro, ya otro a diferentes sombras, ya luces diferentes, oy vnos y otros son emblema de los Reyes de España, que en quatro Monarquias felizes han descubierto ya el rostro de Aguila, ya el de Buey, ya el de Leon, ya el de hombre, mas todos an sido vnos en el trabajo del peso, en la fatiga del cuydado, y del gouierno. Y assi como Salomon fió el Trono de Dios, que es Maria, de los embros de los Leones. *Duo Leones stabant iuxta singulas manus.* Fió tambien el peso del mar ancho, y espacioso, que es Maria, de Bueyes, que son Leones: *Duo Leones stabant & stabant duodecim boves.* Y aun del hõbre, como sea el hombre Rey fia Dios el carro de su gloria, su Iglesia, su Euangelio, su Fè, su madre, *habens faciem quasi hominis.* Este es el que al presente gouierna. O! lea siglos Nestorios Este es el hombre Rey, que tanto peso á sustentado, que nunca fue Rey sin ser hombre, ni fue hõbre sin ser Rey, como parece le pinta algun escritor sagrado. *Et fere nusquam Regem sine homine ponit ait enim simile est Regnum cœlorum homini Regi, qui fecit nupias filio suo non ait tantum Regi, sed homini Regi.* Hombre Rey muy parecido a Dios en el semblante de hombre, y en las obligaciones de Rey hombre Rey, que en el vientre de Maria, que es su nido, y su morada, en su patrocinio digo, ha hecho bodas a su mas querida hija: *Qui fecit nuptias filio suo.* Desposandola con el Christianissimo Rey de Francia, para que el vientre de Maria, tálamo de diuinos desposorios, si se vio coronado de espigas de trigo, blason de la casa de Austria, casa del pan, mesa del Sacramento, se vea tambien cercado de azuzenas, y lirios de Francia, *vallatus liliis* Para que en amiga paz, en apacible conformidad los Reyes de la tierra se confederen, sean hijos de vna madre, celebren vn patrocinio, reconozcan a Maria por su Reyna, por su Patrona Assi lo hizo Francia en mas dorados siglos; Maria fue siempre su patrona, y por su intercession, y patrocinio la Reyna Madre Blanca, blanco mejor de aquel Reyno, aviendo sido esteril, e infecunda alcançó por hijo al santo Rey Luys, grande en la tierra, y en el cielo Des-

lib 3. Reg. cap. 23.

Ezechi. Apocalip. 4.

Rupert. lib. 3. in Apocalip. cap. 3. Mat. 22.

Cant.

xaecio de su Fè este Imperio, infestaronle alguna vez ponzoñosa xeregia, contagiosos errores le enfermaron, oluidole de Maria, q̃ es la Madre de los fieles, el origen de la Fè, y para restaurarla para desterrar los herejes de sus Reynos, à querido meter paz entre sus Reyes, y porque de la paz nacen estos bienes, y otros muchos (su Magestad que Dios guarde) por el amor de su Reyno, ha dado su propria hija, y à entregado en persona su mas estimada prenda. O quiera Dios que todos los Reynos del mundo se confederen; q̃ todos sus Reyes sean Reyes Catolicos, para que de todos quatro montes del vniuerso se corone Maria, que esto quiere el Rey N.S. esto pretende, porque a la verdad solo los Reyes Catolicos pueden coronar a Maria; que no admite esta Señora Fè, que no sea muy lim pia, y acendrada. *Et eorum credentium salus corona tua erit.* Por esso el trono, sombra suya, de oro finissimo, de oro muy apurado se vestia. *Auro fuluo nimis*, y semejante obra, semejãte Fè con Maria, en ningun Reyno del mundo sino en este por la gracia de Maria se à hallado. *Non est factum tale opus in vniuersis Regnis.* O España, España lugar eres donde el oro se funde, oficina donde la Fè Catolica se apura *Auro locus est in quo conflatur.* Bien ayã los Reyes q̃ te en señaron, y bien aya la madre en cuyo trono, en cuyo vientre, en cuyas entrañas de piedad: *in vtero qui est pietas eius*, en cuyo amparo aprendieron tus Reyes esta Fè, concertaron esta paz, gracias le dio el Rey hombre por el fauor, mil vezes la bendixo, valió su imagen en Atocha, alli se postrò a sus pies, alli reconocio su patrocinio, Aqui le manda predicar para que le podamos decir como a hijo de Maria: *Beatus venter qui te portauit.* Bienauenturado el vientre, felize el trono que te sustentó primero, para que tu despues le sustentasses.

Rupert. lib. 3. in cant.

3. Reg. 10.

Aurum fides Catho. Rup in lib. 6 Iob cap. 28. Ricar. lib 2. de laudib̃. Vig.

§. III.

AVeis visto como los Reyes de España, ya Bueyes, ya Aguilas, ya Leones, an sustentado el Trono de Dios? Y q̃ à andado muy hõbre, y gran Rey, el Rey hõbre Filipo Quarto el Grande, en dar a su propria hija, en despossarla por conseruar en paz el Reyno de la Iglesia? Que es muy semejante al suyo, o el suyo proprio; por que le procura paz, como Dios se la procuró con el despossorio que hizo. *Simile est regnum Regnum cœlorum homini Regi qui fecit nuptias filio suo?* Pues para que no lo dudeys prosigamos con el

Mat. 22.

trono. No nos apartemos del iremos descubriendo mas misterios de lo dicho. Este mesmo trono se pinta en los Cantares, pero cuenta el Autor, que lo sustentaban columnas, no Leones. *Ferculum fecit sibi Rex Salomon columnas eius fecit argenteas.* Y quantas columnas eran estas? quatro, escriue Ricardo de santo Laurencio: *In columnis consistit fortitudo ferculi, columnæ autem istæ quatuor erãt.* Que diferencia es esta de pinturas en vn mismo trono? No es diferencia, sino seña mas clara de la verdad propuesta, para que conozcamos que estos Leones son los quatro Reyes de España, que en sus quatro Monarquias han sido quatro columnas firmes, columnas de honda Fè, sobre que à estriuado la pesadumbre del cielo, la maquina de la Iglesia, cuyo Trono es Maria. Dudaralo alguno del Leon mas brauo de quien temblò la tierra? del Emperador Carlos Quinto; que en defensa de la Fè, armó tantos campos, desarmò tantos rebeldes? Dudaralo alguno del Aguila caudalosa de su hijo, que con tanta prudencia, como valor, desterrò de su Reyno la serpiente su enemiga? Dio leyes, establecio la Fè, ensanchó la Religion, acrecentó el culto de Maria? Engañareme si lo afirmo de la mano de Dios, y de las gentes Felipo Tercero el manso, que cõ su agrado, y piedad se ganò las voluntades de los vasallos, conseruò su Reyno en paz? No, que aunque a este por su mansedumbre le aplican el rostro de Buey en el Trono de Dios, tambien el Buey era Leon, como emos dicho. *Quatuor facies vni*, y junto al Buey mandò Dios, que se pusiesse esculpido el Leon en las Laminas de su Templo, *Et inter coronulas & plectas Leones & bobes* Porque la mansedumbre Christiana luce muy bien, y sobresale al lado de la seueridad zelosa. *In his basibus, nec Leones sine bobus, nec bobes sine Leonibus exprimuntur quia semper interrore se veritates custodiri debet virtus mansuetudinis.* Y no acaso los Leones de España traé al pecho el Cordero de Austria, sino para dar a entender, que si tienen entrañas de Corderos para sus vasallos fieles, tambien tienen garras de Leon para enemigos de la Fè, de la Iglesia, y de su Madre, que es Maria. Que diremos del Quarto? Que su gouierno es parecido al del cielo. *Simile est regnum cælorum homini Regi*; Que es el hombre Rey, que virtualmente à contenido las perfecciones de todos, que ha imitado a sus mayores (gloria grande de vn hijo bueno!) que es el Rey hombre, que à perdonado con clemencia a los humildes seruos y vasallos rendidos de su Reyno. *Simile est regnum cælorum homini Regi qui voluit rationem ponere cum seruis suis*

Ricar. lib. 10 de laudibus Virg. cap. 4.

Ezechiel. 1.

3. Reg.

Rup. in Reg. lib. 3. cap. 24.

Math. c. 18.

Luc. 19. *ſuis &c.* Y ſolo ſe arma contra el que no ſe rinde perdonado, *ferue nequam omne debitum dimiſi tibi?* Que es el Rey hombre que ha ido a remotas tierras en perſona, no a recebir el Reyno, ſino a ofrecer el ſuyo, a entregar ſu mejor prenda, por conſeruar la paz, aun perdiendo muchas plaças de ſu derecho. Diremos, que es el Rey Serafin cõ roſtro de hombre, que guarda el Paraylo de Dios? Que con el patrocinio de Maria que apellida à dado nueuas fuerças a la Fè, nueuos eſtribos a ſu Monarquia, nueuas baſas a la Igleſia, y a ſu Trono? Que es el Rey hombre, que no ſolo a arrimado el ombro, ſino eſtendido la mano a ayudar las de Dios en eſte trono. *Manus hominis ſub pennis eorum?* No ſo digamos noſotros, oyd ſelo de ſu meſma boca, que con ſanta preſuncion dize aſsi en la Cedula, que obedecemos, y veneramos: *Con lo qual me ha conſtituydo Dios con la ſucceſsion a mis paſſados por el verdadero, y mas legitimo defenſor de ſu Igleſia, y de ſu Fè.* Luego probado que da, que los Leones del trono de Dios ſon los Leones de Eſpaña, Leones en el nombre, y en los hechos. *Duo Leones ſtabant iuxta ſingulas manus.* Pero ſino baſtan eſtas ſeñas oyd otras; es muy vigilante el Leon, no ay Argos mas cuydadoſo, con los ojos abiertos duerme, ſi acaſo duerme. Sabio fue el Rey que los puſo junto a ſu trono, ſeguro eſtà el oro de el, no lo dexaran vn punto, aſsiſtiranle en pie, ſeña de grande afecto, muestra de encendida deuocion. *Cum ſtare obſequentis ſit & miniſtratis.* Dixo aqui Ricardo. Geroglifico propio de los Leones de Eſpaña, emblema cierto de los Reyes de Caſtilla, quienes mas deuotos de Maria? Quienes mas cuydadoſos de ſu culto? Quienes mas dedicados a ſu ſeruicio con ojos diſpiertos de Leones? Con mil ojos la an ſeruido, dote de Maria, familia de la Virgen an ſido ſus palacios, y ſus Reyno diferentes an ſido ſus roſtros, diferentes ſus fortunas, y todas buenas. Pero todas an mirado vn ſolo roſtro vn ſolo propiciatorio, vn ſolo patrocinio de Maria. *Reſpiciant quæ ſe mutuo verſus vultibus in propiciatorium.* A eſta eſtrella an atriluido ſiempre ſus hazañas, ſus victorias, porq̃ eſta eſtrella les dio Dios para ſu dicha. *Vincenti dabo Stellam matutinam, hæc ſtella eſt Maria quæ vincenti promittitur in premium.* A eſta han atribuydo agradecidos toda ſu gloria, y honra. *Reges terræ afferent gloriam ſuam & honorẽ in illam, totum attribuentes gratiæ matris.* Si, pero vn ombre ſe diuiſa entre eſſos Leones vigilantes a quien eſpecialmente ſe le atribuye el roſtro de hõbre. *Hic eſt vultus ingenuus Regis noſtri.* Vn Rey hombre, q̃ no ſe à moui-

Ezechiclis.

Richar. lib. 20. laud. lib. Virg. cap. 2.

Exodo. 25.

Apocalip 2. Richar. lib. 1. de laudib. Virg 3. Apocal. 2 Richard. lib. 11. de laudi cap. 2.

do en

do en su vida del lado de esse trono del amor de Maria. Bienauẽturado el hõbre q̃ vela siempre a mis puertas, dize esta Señora, Bienauẽturado el hõbre, que me sirue como a Madre, y me honra como a Patrona. Y quien es Señora esse hõbre? Entre tantos Leones veladores que merece le nombreys y llameys hombre. *Beatus homo qui vigilat ad fores meas quotidie?* Esse es el que mas madruga, esse es el que mas dispierto me assiste, el que al romper del alua, a las primeras luces del Aurora està en pie a mi seruicio, vigilante à mi deuocion, esse es el que me ha de hallar en su ayuda, esse à de tener seguro mi patrocinio. *Et qui mane vigilauerit ad me inueniet me & qui mane vigilauerit ad me citò exibit seruus.* Y que significa esta mañana? Que es madrugar a Maria de mañana? Seruir à Maria desde la niñez, dizen los expositores, consagrarse a su deuocion desde los primeros años. *Mane, id est ab adolescentia.* Pues quien es este entre los mayores deuotos de Maria? Entre tres Monarcas tan afectos a esta Reyna? Oygamoslo del Rey nuestro Señor, q̃ en su Cedula dize assi. *Bĩ entendidas teneis las grandes, y singulares obligaciones de reconocimiẽto y cordial deuocion que tienen estos mis Reynos, y las Reales Personas de mis Predeccessores han tenido siempre a la sacratissimá Virgen Maria Madre de Dios Señora nuestra, y en particular* (aqui el reparo) *las que yo he professado desde mis primeros años, y professarè hasta el vltimo instante de mi vida a esta soberana Señora, a quien he tenido siempre por Protectora y abogada, recurriendo a su piedad en las aflicciones, y trabajos de mi pueblo.* Que ternura, q̃ ẽseñanza, q̃ palabras tan piadosas, ellas solas auian de ser el sermõ; aueis reparado en ellas? Aueys oydo lo q̃ dize? Y en especial las que yo è professado desde mis primeros años, y professarè hasta el vltimo instante de mi vida a esta Señora? Luego desde sus primeros años, luego de mañana, desde muy temprano se consagró al Patrocinio de Maria nuestro Rey? Ya se lo aueys oydo, pero aun no dize tanto, quanto yo he leydo estando vezina al parto la Reyna nuestra Señora Doña Margarita de Austria; la piedra mas preciosa de su corona le ofrecio a Maria mejor lucina de los partos de nuestras Reynas, y acabado de nacer lo puso a los pies, y lo consagrò a las manos de vna Imagen milagrosa, que llaman de San Florencio. Mirad si es Felipo Quarto hijo especial de Maria; mirad si se dedicò a sus aras de mañana. *Mane id est ab adolescentia,* Pues hallarà a Maria, hallarà su patrocinio. *Et qui mane vigilauerit ad me inueniet me.* Ya la he hallado, dize, su Magestad, ya la he halla-

Prouer. 8.

Sapient.

Vide Salaz. prouer.

Fr. Augusti vid magnus supra. ca. 10 e

Richar. lib. 2. de laudib. Virg. Eodem lib. 1. cap.

hallado, y no la soltarè. *Tenui eam nec dimittam*: Hasta quando Señor? Hasta el vltimo instante de mi vida. *Ipse inseparabiliter rad hærens.* Ya la he hallado por mi dicha feliz. *Inventio in venire gratiæ in ventricem.* Y confiesso agradecido que todos los bienes juntos me an venido por su mano. *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* Por ella se à librado mi Reyno de peligros infinitos, intentados por paganos hereges, y otros emulos de mi Monarquia. Por

Sapient. 7. Richar. ibid. Prouerb. 9. Richar. vbi supra.

ella se an efectuado las pazes desseadas de la Francia. Por ella he tenido salud, por ella he tenido vida. *Per me multiplicabuntur dies tui & addentur anni vitæ*: Por ella me à dado Dios sucesion, y la à de dar Señor a la casa de Austria tan dilatada como las estrellas del cielo, y las arenas del mar, esso significan los doze Nouillos, symbolo de fertilidad, y fecunda sucesion, que sustentan el mar grande de Maria, esso los doze leoncillos, numero que nota innumerables, que por seys gradas, por seys grados de la deuoció de Maria, *Sex gradus sex partes venerationis Mariæ, deuotio ex corde gratiarum actio ex ore &c.* Han de subir a ser Leones a los pies de Maria, y de alli estrellas de su cabeça, de Leoncillos estrellas? Si dize Ricardo, y el numero lo dize. Pues si son doze los leoncillos, doze son las estrellas de la corona. *Vt de stellis ei corona videatur, exhibita quæ de ferus fuerat promissa.* Para que se vea que el Reyno de los Leones solo à quedado por corona de Maria. *Coronaberis de cubilibus Leonum.* Por ella, por su Patrocinio, prosigue su Magestad, han de crecer mis hijos hasta poner la mano en la ceruiz de sus contrarios. Si, que por esso estauan en pie los leoncillos. *Et duodecim leunculi stantes super sex gradus*: Como estriuando en los meritos, y patrocinio de Maria para ascender a empressas grandes: *Stabant ingradibus thron tanquam paruuli innixi mertis eius*: Dozecachoros famosos. Bendiga Dios la multitud. Que briosos los contempló, mas que apacibles, hijos de tales Padres, hijos de tales Leones. Mas ay! que el vno se me ha muerto, que prudente, que valeroso la falta que me ha hecho, *accubuit vt leo.* Quien me le podra animar? Quien me le podrà dar vida? *Quis suscitauit eum?* Quien sino el Principe que ha nacido? En quien renace el hermano Castor, y Polux entrambos. Buen aguero para el Rey.

vbi supra. Kupert. de laudib. Virg lib. 10.

lib. 3. f. 13. Richar. lib. 10. de laudi. Virg.

Alciatus.

Quod si Elenæ ad venìant duo sidera fratres
Amissos animos Spes bona restituit.

Si, que la casa de Austria es el arbol de oro, donde cortada vna rama reflorecé otras muchas. No se quitarà el trono de su càsa, q̃ pren

prende en buenas rayzes, en Maria, y en su Hijo O Rey o! Prin- Chrisost.
cipe! o Reyno venturoso! o casa de Austria, augusta, fundada en
firme planta! *In lateribus domus incircuitu mensæ, aquilarum hæc* Deut. 7.
mensa est. Madre fecunda de innumerables hijos: no aurà jamas en
ti esteril tronco. *Non erit apud te sterilis vt. iusque sexus.* Tu eres Prouer. 31.
la familia de Maria, a quien sustenta firme con el pan de vida, con Ricar. lib. 2.
la devocion del Sacramento. *Dedtque prædam domesticis suis &* de laudibus.
cibaria ancillis suis Sus domesticos, sus mas familiares hijos son Virg. cap.
tus Reyes, a quienes viste de purpura, a quien haze Reyes *Domesti-*
ci eius vestiti sunt duplicibus, vestiti sunt purpura. Mucho as cre-
cido por la deuocion al Sacramento: pero quien te le ha enseñado
sino Maria? *Dedítque prædam domestícus suus.* Esta es la presa, que Iob. 39.
desde el vientre de su madre, que es Maria, aprendieron a buscar
tus aguilas generosas. *Inde contemplatur escam.* Esta inclinacion Daniel. 7,
heredan tus aguiluchos tiernos: *Pulli eius lambunt sanguinem.* Tu- vide seruiū.
yo es el Reyno, que no se ha de quitar, ni destruyr *Et Regnum,* in virgil. c. 6
quod non auferetur Imperium sine fine dedi. Dixo el otro, mintio, dize
Augustino, que solo la deuocion de Maria haze los Reynos perpe-
tuos. *Concup scientia sapientiæ deducit ad Regnum perpetuum.*
Tuyo es el Reyno quinto que pronosticó Daniel permaneceria
eterno sujetando a sus pies todos los Reynos. *In diebus Regnorũ* Daniel. 2.
illorum, suscitabit Deus regnum, quod in æternum non dissipabitur,
comminuet autem & consumet vniuersa regna hæc, & ipsum sta-
bit in æternum. Si, que pronostica do està tambien, que vn Leon
de la casa de Austria trayendo al pecho vn Cordero pendiente,
ora aluda al Vellozino de Gedeon, que es Maria santissima: ora a
luda a la piel de oro de los dos hermanos Phrijo, y Heles, que dió
su nombre al Ponto, sombra del mejor Cordero del altar, diuisa y
reliquia preciosa de la casa de Austria, ha de acabar con el Turques
co Imperio, y este espero que ha de ser el Prospero Principe que
ha nacido: el Principe mas desseado de las gentes, fruto de nuestros
ruegos; prenda especial, y dadiua de Maria, esperança de su Padre
y de sus Reynos. *Et ipse erit expectatio gentium.* Si, el acabarà cõ
el Turquesco Imperio, y otros Reynos; porque es cierto, que el
Reyno que no te sirue, que no invoca tu Patrocinio, Maria, perece
rà sin remedio. *Gens enim & regnum, quod non seruierit tibi peri-*
bit. Pero el Reyno que te siruiere, que inuocare tu Patrocinio per
manecerá eterno, porque el seruirte es Reynar, no ay mas reynar
que seruirte. *Summus honor summa gloria, est servire Mariæ, &*

de

Richat de S. Laurent lib. 2. cap. 2. vii.

de eius esse familiâ etenim ei seruire regnare est, vnde dicitur ei à filio immo a tota Trinitate Isaiæ 50. Gens enim & regnum quod non servierit tibi peribit. Que palabras tan dulces de Ricardo. Quien comenzara ora para explicarlas, que dizen mucho, todo mi Sermon confiman. Estas repite su Magestad, y dize. Que su mayor gloria, que su mayor corona ha sido seruir a Maria, y ser de su familia. Que esta deuocion estima mas que todos sus Reynos, mas que todos sus tesoros: *Et præposui illam regnis & sedibus & diuitias nihil esse duxi in comparatione illius.* Porque todas las demas deuociones de los Santos en su comparacion, son arena tosca respeto de oro rico. *Quoniam omne aurum in comparatione illius, arena est exigua: omnis enim sanctitas respectu Mariæ arena est respectu auri.* Por esso quiero, que la fiesta del patrocinio de Maria se ponga con oficio proprio entre los Santos de España. Mucho pueden los Santos, y los de España mucho por ser Patrones. Pero Maria luze mas que todos, y puede sobre todos. *Super omnem dispositionem stellarum. Luci comparata inuenitur prior & cum sit vna omnia potest.* Medio Reyno partió Dios con ella, el se lleuó la justicia, Maria se quedò con la piedad, y patrocinio de España. Por esso he determinado en mi Consejo de tenerla por mi estrella, y protectora: *Et proposui pro luce habere illam.* Pero mal dixe en mi Consejo, que mi Consejo es de Maria, mas que mio. *Meum est consilium*, dize esta Señora, ella preside en mi Consejo; *Ego habito in Consilio*: Por esso mi Consejo es la patria de los Sabios, el olimpo de las letras, el Claustro de los Vlpianos, Zeuolas Cellos, Modestinos; y si yo, y mis antecessores hemos Reynado por ella: *Per me Reges Regnant.* Por ella nuestros Consejeros hã dispuesto las leyes, pesado la justicia. *Et potentes decernunt justitiam*: Y assi de parecer mio aplaudido de mi Consejo, he resuelto se haga esta nueua fiesta al patrocinio de Maria: està bien señor, q̃ en Consejo donde preside Maria, que se auia de acordar sino su deuocion? Inuoquese en buen hora su patrocinio, como oy se haze pero q̃ haze para esto su oficio proprio, q̃ le solicita tanto vuestra Magestad, y dize, queda a su cuydado acabarlo en Roma, Dispongalo su Santidad; pero no entre el Rey en esso. Andà, que no lo entenderys; parece que responde nuestro Dueño, esso es ser Rey, cuydar del oficio de Maria; de sus Psalmos, de sus himnos, de sus elogios. No oueys reparado en Dauid, junto al Arca, sombra solo de Maria, puesta la sobrepelliz cantando Psalmos a su honor, dispo-

Sapient. 1.

Richar. vbi supra. cap. 3.

Sap. 7.

Esther. 8. Et Richard. ad hunc locum lib. 4. de laudib. virg. cap. 13.

Prouer. 8.

poniendo su oficio, ordenando su rezado, que oy nos sirue: *Quid quid Israel canit hoc Magistro hoc præceptore didicit*: Celebrando su nombre, inuocando su patrocinio, quando mas venerable? Quãdo mas Rey? Nunca dize Ruperto. *O Regem, & sacrorum Principem.* No es loable esta accion de cuydar del oficio de Maria, porque se halla en los Reyes, sino porque ella haze *Reyes*, dize Ruperto: por esso Dauid prefiere a todos, por esso se dilata su prosapia. Burló Micol de Dauid por esta accion. Nunca mas muger, nunca mas ignorante, por esso quedó esteril, condigna pena al delito. No assi mi esposa, no assi las Reynas de Castilla, antes ayudan a la deuoció, aprueuan mi Consejo, que al fin auia de llegar dia, dize Ruperto, en que Micol siguiesse a Dauid, y con el juntamente celebrase el Arca de Maria. *Sed & ipsa sequetur*: Por esso ninguna esteril entre todas nuestras Reynas, por esso tan dilatada la sucesion de su casa. Y assi a toda ley invocar a Maria, cuydar de su oficio, que esse es el oficio de los Reyes, esso es ser Rey: *Seruire enim Mariæ regnare est.* Alto pues vassallos mios, concluye su Magestad con S. Pablo. Alto al trono de la gracia, donde assisto vigilante. *Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ.* No digo al tribunal de la justicia, sino al trono de la gracia, que es Maria, en cuyo vientre, como en trono Magestuoso, descansò Dios. *Non dico ad Tribunal judicis, sed ad thronum gratiæ ideſt Mariam plenam gratiæ, quæ est ille thronus, ìnquo quieuit fons gratiæ.* Lleguemos al trono de la clemencia, y lleguemos confiados: *adeamus cum fiducia*, que aunque seamos pecadores en invocando su nombre vamos seguros. *Et misericordiam consequamur.* Y apellidando su patrocinio la hallaremos siempre a tiempo, y en la ocasion mas vrgente. *Et gratìam inueniamus in auxilio opportuno.* Assi lo pide su Magestad, assi lo espera, oygate desde su trono, Rey de la tierra, simulacro de Dios, el Rey del cielo, y en los trabajos de tu pueblo el nombre de Dios que inuocas, y el de su Madre, que apellidas, sea muralla contra tus enemigos, sea castillo contra tus aduersarios. *Exaudiat te Deus ìn die tribulationis protegat te nomen Dei Iacob.* La ciudad de tu refugio, la ciudad del Rey grande, que eres tu, que mereciste este nombre: *Ciuitas Regis magni*, la cumbre de tu acogida, el templo de tu retiro ha sido siempre Maria, si, en sagrado monte, Fingue tabernaculo del altissimo, de alli te embie Dios socorro, pues tu le esperas de alli. *Mitat tibi auxilium de sancto & de Sion tueatur te.* Mucho hazes señor de tu parte para obligar a Dios, y a su Madre; pues

Rupert. lib. 1, de diuinis oficijs c 27.

Rup. in Apocalip. ad lib. Psal. cap. 2.

2. Reg. 6.

Rupert. lib. 2. in Regũ. lib. cap. 27.

Ad Hæbr. 4

Richard. lib. 10. de laudib virg. cap. 2.

Psal. 19.

Psal. 47.

-10745-

pues le presentas su hijo sacramentado, y en todas las Catedrales de tu espacioso Reyno, y en tu Capilla Real este Domingo le ofrezes, no solo sacrificios de alabanza, sino el holocaustto rico de su cuerpo, que mira con agrado, y atiende con rostro afable; o lleguen los tuyos a sus aras, y queden en su memoria. *Memor sit omnis sacrificij tui & holocaustum tuum pingue fiat* El coraçon de los Reyes es inescrutable, en mano de Dios està, el siente sus latidos, el alcança sus pensamientos, y pues el tuyo està en su mano, el cumpla tus desseos a la medida de tu coraçon. *Tribuat tibi secundum cor suum, & omne consilium tuum confirmet.* Muchas cosas pides gran Señor a Dios; y a su Vicario, Pidesle a Dios el patrocinio de su Madre, pidesle la firmeza de tu Monarquia, pides a su Vicario ponga entre los santos de España con oficio proprio la fiesta del patrocinio de Maria, acertado pensamiento, aora conozco que ha de guardar Dios, no solo la corona de España, sino la tiara de su Vicario. Cumplanse Señor todas tus peticiones, todas, si an de traer tanto bien: *Impleat Dominus omnes petitiones tuas. Nunc cognoui quoniam saluũ fecit Dominm Xptum suum* Fiados en su soberuia, estribando en sus armas, y poder pretendẽ nuestra ruyna los tiranos. O enojese el mar, contra tanto Pirata, suerba sus vasos el occeano al eco de la voz, del nombre de Maria, q̃ es el nombre de Dios proprio, caygan en tierra sus vanderas, sus carrozas, sus petos, sus inuenciones, que nosotros no sabemos hazer, ni dezir otra cosa, que Maria, y a ellos *Hi incurribus, & hi in equis nos autẽ in nomine Domini Dei nostri in vocabimus.* Señor, Señor, fauoreced a nuestro Rey: *Domine saluum fac Regem.* Y oydnos en e dia que inuocamos el Patrocinio de vuestra madre, Madre de los Reynos de España, Madre de los pecadores, Madre de la gracia, Reyna de la gloria. *Quam mihi & vobis &c.*

Laus Deo, Virginique Matri.

John Carter Brown Library

TA 662
H775s